



ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / SEDE SUR

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:

240 "RESGUARDOS DE BIENES MUEBLES EN LA SEDE SUR"

001085

RECIBIDO
CINVESTAV IPN

NO PINY 4 PM 4 44

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos del Art. 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"

Oficio Núm. 11085/OIC/104/2016

México, D.F., a 04 de mayo de 2016

DIRECCION GENERAL

NO PINY 4 PM 4 38

CENTRO DE INVESTIGACION
Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL I.P.N.

000857

Lic. Jesús Corona Uribe
Secretario Administrativo del Centro de
Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional.

Av. Instituto Politécnico Nacional, No.
2508, Col. San Pedro Zacatenco, Del.
Gustavo A. Madero, C.P. 07630,
México, D.F.
Presente.

Recibido
Roberto Javier Ruiz Del Toro

En relación con la Orden de Auditoría No. 11085/OIC/027/2016 de fecha 18 de febrero del presente ejercicio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 37 fracción VIII, 45 y segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformada, adicionada y derogada, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013; 1, 3 fracción III, 4, 7 y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 apartado D y penúltimo párrafo de dicho artículo, 76 segundo párrafo y 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Disposiciones 14 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2016 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 01/2016 "Resguardos de Bienes Muebles en la Sede Sur", practicada a la Secretaría Administrativa.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas, aceptadas y firmadas por los responsables de su atención, de las que sobresalen las siguientes:



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

HOJA No.: 2 de 2

No. DE AUDITORÍA: 01/2016

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	CLAVE: 11085
ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / SEDE SUR	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 240 "RESGUARDOS DE BIENES MUEBLES EN LA SEDE SUR"	

De la revisión efectuada a la Sede Sur, se detectaron deficiencias en los resguardos de bienes muebles, falta de supervisión del Departamento de Almacenes e Inventarios en la elaboración de éstos, normatividad no vigente, inconsistencia en la información proporcionada, desconocimiento de funciones y que dicha Sede es considerada como unidad foránea.

Por lo anterior, deberá girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en la cédula de observaciones correspondiente, misma a la que se le dará seguimiento hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN

c.c.p. DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN.- Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.
LIC. ROBERTO JAVIER RUIZ DEL TORO.- Coordinador de la Auditoría del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.